

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 1 de diciembre de 2020

1. Lista de asistencia

La sesión se llevó a cabo por videoconferencia, habiéndose instalado a las 9:40 horas del 1º de diciembre de 2020.

En la cuarta sesión ordinaria del CTC de 2020 asistieron 19 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevar a cabo la sesión; así como la Secretaria del CTC, la Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno y seis invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	Carlos Macías Richard	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Lucía del Carmen Bazán Levy	Directora Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Ludka E. K. de Gortari Krauss	Directora Regional Unidad Ciudad de México
4	José Jesús Lizama Quijano	Director Regional Unidad Peninsular
5	Araceli Burguete Cal y Mayor	Directora Regional Unidad Sureste
6	Alejandro Martínez Canales	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Daniela Traffano	Directora Regional Unidad Pacífico Sur
9	Julia Preciado Zamora	Directora Regional Unidad Occidente
10	Carlos Antonio Flores Pérez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	Carlos Paredes Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Mario Alberto Trujillo Bolio	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	Daniela Grollova Ornsteinova	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Mario Ernesto Chávez-Peón H.	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	José Luis Escalona Victoria	Consejero por Investigadores Unidad Sureste
16	Gabriela Solís Robleda	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
17	Margarita Dalton Palomo	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
18	María Alejandra Aguilar Ros	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
19	Felipe Hevia de la Jara	Consejero por Investigadores Unidad Golfo
20	José Juan Olvera Gudiño	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
21	Dolores Palomo Infante	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
22	María de Jesús Sosa	Directora de Administración, invitada
23	Francisco Fernández de Castro	Director de Vinculación, invitado
24	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
25	Armando Alcántara Berumen	Subdirector de Investigación, invitado
26	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica, invitada
27	Guadalupe Escamilla Hurtado	Por la Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitada

Bienvenida a los integrantes del CTC

La Directora Académica dio la bienvenida al Director General recién electo y los Consejeros e invitados a la cuarta sesión ordinaria de 2020. Se confirmó el *quórum* para dar inicio a la sesión y se constató que los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado.

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la segunda sesión ordinaria de 2020 llevada a cabo el 25 de agosto de 2020.

Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 25 de agosto de 2020. **Acuerdo CTCORD004/2020/001.**

4. Informe de la Dirección General (agosto-noviembre 2020).

El Director informó que durante el primer mes de trabajo en su nuevo nombramiento ha tenido un cúmulo de actividades que le permiten tener información valiosa para compartir.

a) Informe de la Junta de Gobierno

La información que se proporcionó durante la sesión se dividió en tres partes. Los logros y actividades reportadas corresponden a las gestiones de los doctores Fernando Salmerón y América Molina.

Algunos aspectos han impactado la vida institucional durante 2020: además de la situación mundial de la pandemia por COVID, hemos sufrido las pérdidas de dos colegas destacados en el Centro como son la Dra. Victoria Novelo y el Mtro. Juan Manuel Pérez Zevallos. Así como la desaparición de la compañera Mayela Álvarez Rodríguez, Secretaria Técnica de la Maestría en Antropología Social de la Unidad Noreste.

Durante la sesión la Junta felicitó a la comunidad por los logros alcanzados por el CIESAS, así como la corrección de los 12 hallazgos identificados en la sesión de la Junta de julio del mismo año. Sólo falta un punto por terminar los pendientes de 2019 (lleva 95% de avance) y con este punto resuelto se puede dar cierre a 2019.

b) En las instalaciones del CIESAS.

A partir de marzo de 2020 se declaró una emergencia sanitaria (que permanece), esta situación llevó a realizar un esfuerzo institucional para diversificar los medios de trabajo, comunicación y continuidad tanto a nivel de investigación como docencia y formación, especialmente en las convocatorias nuevas, los procesos de admisión en cinco programas, los cursos que iniciaron en septiembre, así como un conjunto de estrategias alternativas de respuesta. A partir de las videoconferencias y la gestión docente alterna, se dio continuidad a los exámenes de grado. Las actividades de las siete sedes del Centro siguieron su curso. Así

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 1 de diciembre de 2020

como las sesiones de los Pronaces (Programas Nacionales Estratégicos) del Conacyt que son 10 programas en los cuales el CIESAS ha tenido una participación importante en varios de ellos y en la coordinación del grupo de violencias estructurales.

c) Actividades desarrolladas durante el primer semestre de 2020.

El Director dio un panorama general sobre las actividades sustantivas que realizan las áreas administrativas la Dirección General, Dirección Académica y Dirección de Vinculación. Hay un gran trabajo de elaboración de informes, atendiendo a la Secretaría de Función Pública, Conacyt, Hacienda, entre otras, ya que tenemos muchas instancias de reporte cotidiano, es decir, no pasa un día sin que a algún área se le solicite información. Debemos encontrar un equilibrio en la gestión entre la academia y la administración sin desatender ninguna instancia. De manera general se informó que el CIESAS cerró el primer semestre de 2020 con 182 investigadores, incluyendo a quienes participan en el esquema de Cátedras Conacyt. El 61% de los investigadores se encuentra distribuido en las 6 sedes regionales fuera de la Ciudad de México; el 98% de los mismos cuenta con posgrado y 26% pertenece a la Academia Mexicana de Ciencias. La idea es que la población crezca al mismo paso que la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores a la cual pertenece el 75% del total de la planta.

La asistencia a eventos académicos durante el primer semestre sufrió una baja de acuerdo a lo programado, sin embargo, en producción de libros, capítulos y artículos especializados se vio un alza de manera general.

Del total de 257 proyectos en desarrollo, alrededor de 60 proyectos cuentan con financiamiento externo y todos se mantienen activos desarrollando sus metas.

A partir del Decreto del 6 de diciembre sobre la extinción de los fideicomisos, los CPI's están buscando las alternativas para generar lineamientos que permitan mantener los recursos propios y los recursos autogenerados en la bolsa para el uso y aplicación de los recursos en las instituciones que las generaron. Hasta el momento se buscan fórmulas para permitir que las instituciones que han autogenerado puedan retenerlos y no se les obligue a enviar esos recursos a la Tesorería Federal de la Nación. En el caso del CIESAS durante estos años se han generado alrededor de siete millones. Con el compromiso para este año de generar un millón y medio de recursos propios.

d) Reto: Diversificar fuentes generadoras de ingresos

En el futuro próximo se deben explorar en el extranjero nuevos espacios institucionales para generar financiamiento; diversificar acuerdos de cooperación e intercambio; impulsar la extensión académica, educación en línea y programas profesionalizantes; así como, dar un impulso renovado a nuestras librerías en coordinación con el área de publicaciones. Todo ello conlleva a ampliar horizontes de vinculación y articulación científica y fortalecer la capacidad institucional para generar recursos propios.

e) Actividades en los posgrados

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 1 de diciembre de 2020

Se encuentran registrados 255 alumnos atendidos de los cuales 236 están inscritos a los posgrados y 19 en los programas de becarios. Entre enero y abril se impartieron 38 cursos, a partir de mediados de marzo se habilitaron las clases a distancia. Para hacerlo posible de mayo a agosto se impartieron 35 cursos utilizando diversas plataformas virtuales como lo son: *bluejeans*, *zoom*, *Microsoft teams-meet*, *lms* (no sincrónicas) entre otras. Durante el primer semestre de 2020 se realizaron 17 exámenes de maestría y nueve de doctorado. También se realizaron tres coloquios de estudiantes, uno presencial y dos virtuales. Se echó a andar una plataforma piloto que se llama EVA (Espacio Virtual de Aprendizaje), la cual es un *lms* que permite subir tareas, emitir calificaciones, realizar foros, generar apuntes, subir lecturas en *pdf*, subir programas curriculares, entre otras. Con este espacio se garantizará la permanencia (y ascenso) de los Programas de Posgrado del CIESAS en el PNPC. Se busca el equilibrio regional en la formación de los jóvenes científicos humanistas, el cuidado del ambiente y el respeto del carácter multicultural de la nación. Así como, impulsar la infraestructura para la Educación a Distancia con plataformas de gestión de aprendizaje. Se recibieron cuatro premios y reconocimientos a dos estudiantes de maestría y dos estudiantes de doctorado.

f) Publicaciones

Se ha dado prioridad a la publicación en línea, la cual es una tendencia internacional. Los títulos impresos se realizan en menor cuantía y con tirajes pequeños. Títulos y novedades se encuentran disponibles en línea, las revistas institucionales se han mantenido activas por ejemplo *Desacatos* publicó dos números en el semestre y la revista digital *Encartes* que se publica en colaboración con el ITESO y EL COLEF publicó dos números semestrales y logró consolidarse como una revista internacional debido a su inscripción en los principales índices de publicaciones académicas en español.

Del 6 de abril al 7 de julio se instauró la campaña de “Quédate en casa, el CIESAS te acompaña” en la cual se subieron 72 títulos de libre acceso, el número de descargas registradas ascendió a 5954. Se recibieron felicitaciones por la iniciativa por parte de los usuarios en México y países de América Latina.

g) Informática y Telecomunicaciones

Se renovaron las licencias de uso de *bluejeans*, así como *Turnitin* el cual se recomienda para la revisión de tesis de maestría y doctorado (es una herramienta valiosa). La renovación de las suscripciones de materiales electrónicos de la biblioteca es en colaboración con otros CPI's como el programa que lanzó el Conacyt *Ciber ciencia* y con éste programa permite distribuir el costo de una inscripción entre varias instituciones de usuarios.

h) Administración

El presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda para 2020 ascendió a 315,274.6 miles. Para dar cumplimiento al Decreto por el que se establecieron las medidas de austeridad del 23 de abril de 2020, se realizó una modificación por 310,028.6 miles, de los cuales llevaban ejercidos 109,383.7 miles al 30 de junio. Del presupuesto ejercido el 98.9% corresponde a recursos fiscales y el 1.1% a recursos propios. Para el primer semestre de 2020 se programó la captación de 2,345.5 miles, sin embargo, se captó un total de 3,003.2 miles.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 1 de diciembre de 2020

Los recortes son relativamente menores al recorte solicitado en 2019 en el cual nos quitaron el 20% de los contratos de confianza, de los cuales perdimos una plaza estratégica para cualquier centro de investigación como lo es la Dirección Académica.

El Director General presentó un diagnóstico: ruta de la consulta, en el cual a manera de resumen informó ante la Junta de Gobierno la situación general del CIESAS que fue arrojada por medio de los nueve foros durante el periodo de auscultación interna. Se enviará por correo electrónico la presentación del Director General.

Un elemento a resaltar es que la prioridad institucional para negociar con Función Pública, con Hacienda y Conacyt es recuperar la Plaza de la Dirección Académica. Otra problemática del diagnóstico sobre la administración tiene que ver con los pasivos contingentes porque causan una gran pérdida a la institución, principalmente el pasivo laboral ya que se padece una vulnerabilidad institucional de mediano plazo que afecta de manera directa a las finanzas y funciones del Centro.

Se necesita ajustar las prácticas institucionales respecto a los despidos, ya que incluso personas que desempeñaron puestos de confianza en la administración, y quienes conociendo las condiciones institucionales han aprovechado la situación, han demandado laboralmente al CIESAS. Los años donde se acumulan las demandas corresponden con los cambios de dirección 2010, 2014 y 2019. La suma del pasivo laboral es de 16 millones que representa un poco más del 5% del presupuesto de la institución. Cabe aclarar que no es un monto que se encuentre dentro del presupuesto. Se tiene que negociar con Conacyt para que se puedan gestionar los recursos requeridos al momento del fallo final de cada demanda con los que el CIESAS tiene que indemnizar al trabajador. Se debe blindar a la institución con maneras formales para los procedimientos administrativos, dado que tiene potenciales afectaciones al funcionamiento del Centro, ya que daña directamente al presupuesto general. Por lo tanto, es importante abatir el pasivo laboral de la institución e identificar las prácticas institucionales de despido para evitar su reaparición.

Se debe mejorar la asignación y comunicación sobre los recursos otorgados a la Dirección Académica y con esto potenciar el trabajo que se realiza en las áreas sustantivas del Centro. Al reforzar la comunicación interna entre las áreas de administración y académica, se optimizarán los procesos administrativos en beneficio de las funciones sustantivas.

Dentro de los procesos de administración se debe completar la instalación de los módulos de *Evolution* en las áreas estratégicas de la Administración como es el área de Recursos Humanos, es decir, implementarlo en todas las áreas administrativas del Centro. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos exige imprimir todos los documentos que constituyen un trámite o proceso administrativo. Se deben agilizar los procesos administrativos inter Sedes, con base en la normativa sectorial y gubernamental. Es importante identificar la forma idónea de gestionar los recursos propios y autogenerados (para reemplazar el fideicomiso), en compañía con el Conacyt.

Respecto a la actualización de la infraestructura se debe atender a las sedes de la Ciudad de México, Noreste y Golfo. Atender la iniciativa de la Directora Regional de la Unidad Pacífico Sur sobre el uso del espacio de las antiguas instalaciones de la Sede. Las recomendaciones

del Comité Externo de Evaluación en este tema han sido sucesivas y no se han atendido en años.

En cuanto a la investigación el Director indicó que es preciso renovar incentivos para fomentar mayor pertenencia al SNI, generar mejor interlocución y reciprocidad entre las y los investigadores en las siete Unidades Regionales. Así mismo, generar mayor participación interna para perfilar una mejor identificación de nuestra planta académica en los Pronaces, en especial hacia las regiones no atendidas de acuerdo con el PNCyT.

Continuar con la consolidación del proceso de definición de las Líneas de Investigación, para incentivar la mejor reciprocidad, identificación y comunicación entre las siete unidades Regionales. Incentivar la capacitación y el crecimiento profesional de los Técnicos-Académicos. Procurar el funcionamiento de una red (sistema) confiable y estable para las siete sedes.

Dentro de la comunicación científica se fortalecerá a la Dirección de Comunicación Científica (Vinculación), la educación a distancia con oferta abierta de cursos, seminarios y diplomados. Se acelerará la digitalización de materiales de investigación producidos en el CIESAS. Y se fomentará el desarrollo y difusión del conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades, así como la formación de recursos humanos especializados a través de la aplicación de nuevas tecnologías y de Programas de Fortalecimiento Académico.

Comentarios generales

Se aclararon puntos sobre las prácticas administrativas y académicas que se deben mejorar; así como identificar las cargas de trabajo del personal administrativo que se reparte entre todas las Unidades y áreas, ya que éste se ha visto intensificado en algunos puestos en particular.

Respecto a la posición institucional del CIESAS Nacional es que se encuentra en estado de emergencia sanitaria y no importa si un estado cambia a semáforo verde y después regresa al amarillo, las condiciones nacionales corresponden al semáforo rojo. Se trata de una emergencia sanitaria que no tiene paralelo en la historia del siglo XX, ya que es un fenómeno que afecta a muchas personas y no sabemos cómo responderá el virus en cada persona, ya que las secuelas son variables.

Este es un exhorto de carácter nacional y general, mientras no se cuente con una forma de abatir esta enfermedad, ya sea un conjunto de vacunas validadas aplicadas en nuestro país, que se calcula que a mediados de 2021 se empezará a evaluar los resultados. Mientras tanto, no se pueden abrir las puertas del CIESAS a la comunidad administrativa ni a los alumnos ni al personal académico. Inicialmente se marcó el mes de enero de 2021 para revisar la medida, sin embargo, aún seguimos en riesgo. El llamado es a tener paciencia y concientizar que nos encontramos en una situación de crisis inédita y que el cuidado debe ser extremo.

En el caso de las variables de plazos con término fijo como es el caso de los fondos de proyectos, becas de estudiantes, entre otros, es responsabilidad institucional seguir lineamientos federales que además son un respaldo para nosotros y que posiblemente serán renovados en el 2021. La semana pasada el Director se reunió de manera virtual con todos

los Coordinadores de posgrado y la Subdirectora de Docencia con quienes, a manera de conclusión y acuerdo final, la Dirección General realizará un comunicado expresando la posición del Centro para no abrir las puertas al trabajo de campo todavía.

5. *Información sobre las políticas internas de integración de los Catedráticos del Conacyt en el CIESAS.*

La Directora Académica inició la discusión respecto a las maneras en las que los Catedráticos Conacyt pueden integrarse a la planta académica, de las cuales se destacó que la vía es por medio de los concursos en las convocatorias abiertas para cubrir las plazas vacantes que se han abierto en los últimos años. También retomó la discusión que se presentó durante la sesión del CTC pasada, en donde se comentó hasta qué punto pueden participar en la vida administrativa-académica del Centro. Se respondieron a las preguntas sobre su participación en los cuerpos colegiados: no pueden ocupar puestos como Directores Regionales, Coordinadores de Posgrado o cualquier puesto con carga académico-administrativa porque el reglamento indica que son Profesores-Investigadores del CIESAS, aunque si pueden participar dentro de los Comités, Comisiones y Colegios académicos, según de los reglamentos.

El Subdirector de Investigación agregó que se atendieron las recomendaciones que el Comité Externo de Evaluación realizó desde 2016 sobre la integración de los Catedráticos al CIESAS que se contraponen con la normatividad de ingreso de los Profesores-Investigadores de acuerdo con el EPA el cual indica que puede ser por concurso de oposición o por evaluación curricular. Los Catedráticos que se han integrado a la planta de investigadores del CIESAS lo han logrado participando en un concurso de oposición. La última convocatoria que ganó una catedrática de CONACYT fue en la Unidad Noreste de la cual fue ganadora la Dra. Libertad Chávez quien era Catedrática en esa misma unidad. Es importante resaltar que el trabajo que realiza la CAD es arduo y muy cuidadoso en cuanto a la revisión puntual de cada candidato.

El Director incluyó que la política institucional de ingreso de los Catedráticos debe ser en acuerdo con Conacyt; son trabajadores académicos del Conacyt, en total son 19 Catedráticos y la posición institucional es que ese personal académico en los hechos es personal académico que trabaja para el CIESAS y buscaremos su transferencia de acuerdo a la normatividad y por medio de la CAD. También incluyó que en la nueva Ley de Ciencia y Tecnología que está por aprobarse se señala que los Catedráticos se transfieran a las instituciones, aunque no se establecen los procedimientos, es decir, Conacyt en su momento indicará los trámites que correspondan y las instituciones de adscripción realizarán las facilidades que se encuentren a su alcance para dar garantías laborales a los Catedráticos.

La Consejera por Pacífico Sur informó que cuando la Dra. María Elena Álvarez-Buylla lo visitó hizo el comentario de que durante su cargo como Directora del Conacyt los Catedráticos obtendrían condiciones laborales distintas a las actuales.

6. *Informe sobre las líneas de investigación del CIESAS.*

El Dr. Efrén Sandoval de la Unidad Noreste integrante de la Comisión *ad hoc* de revisión y análisis de las Líneas de Investigación del CIESAS, realizó la presentación de los avances

del trabajo realizado por el Comité que fue integrado por los doctores: Lucía Bazán, José Luis Escalona, Ludka de Gortari, Felipe Hevia, Efrén Sandoval.

Respecto a los antecedentes del tema tratado se habló sobre la vinculación entre investigación y docencia, que en la evaluación del CEE recibida en abril de 2019 se indicó lo siguiente: “Se han hecho esfuerzos de coordinación para impulsar la investigación colectiva, así como para potenciar la docencia a partir de la comunicación entre las distintas sedes, programas y en general con los investigadores de la institución. El CEE considera que es importante reflexionar sobre los vínculos entre estas dos actividades sustantivas de la institución pensando en la posibilidad de crear sinergias entre ambos”.

Se llevaron discusiones a partir de la formación de la Comisión ad hoc (26 de noviembre de 2019) en las que: empezaron a sugerirse nombres de nuevas líneas; se planteó la necesidad de visualizar al CIESAS a través de líneas de investigación y no sólo de sedes (administrativas); se planteó la necesidad de que el CIESAS, mediante su página web pueda dar respuesta clara a la pregunta de: “¿Qué es lo que se investiga en el CIESAS?”.

El trabajo de la Comisión se desarrolló en distintas etapas: durante el primer trimestre de 2020 se envió una encuesta por correo electrónico que respondieron alrededor de 80 investigadores. En junio se abrió una consulta por medio del SIIAC de la cual se obtuvo información de 125 proyectos en los que participan 94 investigadores, se sugirieron nombres de nuevas líneas y se ratificaron algunos nombres vigentes. En agosto se crearon nueve grupos de discusión para identificar nombre, definición y sublíneas. Participaron 45 investigadores de 73 proyectos. En septiembre se creó el blog: <https://lineas-ciesasconsulta2020.blogspot.com>, considerando 13 líneas que ya existían en ese momento. Participaron 23 investigadores de 36 proyectos. La lista resultante en calidad de propuesta ya aparece en la página web.

Hechos y Retos

El CIESAS cuenta con una base de datos (SIIAC) que a su vez es un sistema cerrado con listas predefinidas que no permite la creación de nuevas líneas y sublíneas. En este proceso se experimentaron otras vías de comunicación como son: grupos de discusión y blog de consulta abierta, en el cual los investigadores se podían integrar al grupo de discusión que quisiera y ver si era pertinente integrarse. El principal reto al que llegó la comisión es responder si se puede hacer un sistema abierto, de actualización en tiempo real de líneas y sublíneas (por ejemplo, *Researchgate*).

El hecho es que la página web del CIESAS despliega información desconectada y en formato de organigrama o lista. La manera de presentar la información se puede mejorar. El reto es que se podría conectar información (no sólo de proyectos) en un sistema vivo como rizona o sinapsis. Otro reto es que se presente la información en tiempo real, listas, gráficos, mapas, cuadros, entre otros.

Otro hecho es que el CIESAS se presenta bajo el esquema de sedes ubicadas en diferentes regiones, sin embargo, es una división administrativa y burocrática. El reto es que se puede presentar bajo un esquema de agrupamientos temáticos que antes que decir en dónde está el CIESAS, diga qué investigación se hace en el CIESAS.

Posibilidades a corto plazo

Se recomienda revisar y concluir la definición e integración de líneas y sublíneas (de acuerdo a proyectos vigentes), a partir de la información presentada por la Comisión, y el diálogo con los Profesores-Investigadores que se necesite; crear una plataforma abierta conectada al SIIAC y a la página web (actualizar en tiempo real semestralmente), organización temática de la página web. Presentación temática de informes institucionales, presentación de investigación en sedes.

Posibilidades a corto-mediano plazo

Se propone agregar líneas a otras actividades y productos del CIESAS, en docencia en líneas de gestión y aplicación del conocimiento, así como, en las tesis. En publicaciones en los libros propios, artículos de la revista *Desacatos* y el boletín *Ichan Tecolotl*. En las Cátedras institucionales, proyectos especiales y vinculación con la sociedad y gobierno.

Posibilidades a mediano plazo

Se debe reforzar la planeación académica, con un mejor conocimiento de proyectos activos y redes de investigación al interior del CIESAS; análisis sobre fortalezas-debilidades de líneas temáticas; distribución geográfica de líneas temáticas y facilitación del trabajo colectivo inter-ciesas por línea temática.

Se aclaró que en ningún momento se está concibiendo a las líneas de investigación como cajones o cubos dentro de los cuales se encuentra cada investigador, los proyectos de investigación son los que se encuentran en una o varias líneas o se pueden suscribir en varias líneas.

La Comisión presentó estas preguntas a manera de guía para repensar la investigación del CIESAS.

- ¿Qué investigación hace, hoy, el CIESAS?
- ¿Qué relación hay entre esa investigación y las líneas de especialización de los posgrados?
- ¿Qué seminarios, tesis, publicaciones, diplomados, etc., se generan en cada línea de investigación?
- ¿Cuáles son hoy las líneas de investigación más activas? ¿Cuáles lo eran antes? ¿Cuáles son los ritmos y procesos que va siguiendo la investigación en CIESAS?
- ¿Qué tan eficientemente podemos transmitir hacia afuera lo que el CIESAS hace?

El Director de Vinculación comentó que el trabajo de la Comisión genera nuevos retos a la labor que se está realizando desde la dirección a su cargo. En resumen, la parte temática que nos define será rescatada y expuesta de mejor manera en la página web.

Se generaron los siguientes acuerdos:

El trabajo de la Comisión para el análisis de las líneas de investigación del CIESAS va a continuar un máximo de tres meses y concluirá su trabajo. **Acuerdo CTCORD004/2020/002.**

Que se solicite a la Subdirección de Docencia que realice una primera clasificación con las líneas de investigación actuales de docencia o solicitar a los programas que las definan, y, en su defecto, indiquen cuáles son los temas de tesis actuales. **Acuerdo CTCORD004/2020/003.**

Que la Dirección Académica entable comunicación con los responsables de los 27 proyectos de investigación que se encuentran en la clasificación: "Otra" y que se vea la posibilidad de que se integren en alguna de las líneas trabajadas. Y que al próximo CTC la Directora Académica informe cuales han sido las respuestas de los investigadores mencionados. **Acuerdo CTCORD004/2020/004.**

7. Informe de las Comisiones Institucionales (agosto-noviembre 2020).

- a. Comisión de Año Sabático.
- b. Comisión Académica Dictaminadora.
- c. Comité de Inconformidades.
- d. Comité de Transparencia.
- e. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
- f. Comisión de Becarios.
- g. Comité Editorial CIESAS.
- h. Comité Editorial *Revista Desacatos*.
- i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
- j. Comisión de Educación Continua y a Distancia.

El Subdirector de Investigación amplió la información respecto a los resultados de los concursos de plazas abiertas. Los ganadores de las plazas terminarán sus compromisos con las instituciones donde laboran y se adscribirán a sus sedes a partir del 1 de enero de 2021.

Los resultados son los siguientes:

Unidad CDMX.

Dra. María Isabel Povea Moreno. Asociado C. Línea Nueva España.

Dra. Julieta Briseño Roa. Titular A. Antropología y Etnografía de la Educación.

Queda pendiente el resultado de Titular A. Historia de la Educación.

Unidad Occidente. Dra. Cyndi Claudia Mc Culligh. Titular A.

Unidad Pacífico Sur. Dr. Víctor Leonel Juan Martínez. Titular B.

Unidad Noreste. Dra. Libertad Chávez como Asociado C.

Se planearán los concursos internos de promociones con las plazas vacantes.

8. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

a. Se otorgó sanción a los nombramientos de las doctoras Carolina Robledo Cátedra Conacyt y Frida Villavicencio adscritas a la Unidad CDMX para que formen parte de la Comisión de Becarios. **Acuerdo CTCORD004/2020/005.**

b. Se eligieron tres candidatas para que una forme parte del Comité Editorial de la Revista Desacatos por orden de prelación las doctoras: Carmen Bueno-UIA, Teresa Dey- UACM y Carmen Ros-UdG. **Acuerdo CTCORD004/2020/006.**

c. Se otorgó sanción a los nombramientos de los doctores Héctor Manuel Medina Miranda de la Unidad Occidente y Edel Fresneda Cátedra Conacyt adscrito a la Unidad Occidente para que formen parte del Colegio Académico del Posgrado de la Unidad Occidente. **Acuerdo CTCORD004/2020/007.**

9. Avances de la Comisión ad hoc para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder.

La Comisión se encuentra conformada por los doctores: Margarita Dalton, Lucía Bazán, Daniela Grollova, Alejandro Martínez y Saúl Moreno.

El Dr. Saúl Moreno expuso un resumen sobre los antecedentes y avances: el 25 de febrero de 2020 surgió la Comisión para atender la queja de la Línea de Cultura y Poder del Posgrado en Historia de la Unidad Peninsular. En marzo se cuenta con información en un archivo en la nube; la Directora Académica solicitó vía electrónica información al Coordinador del Posgrado de la Unidad Peninsular.

En abril la Directora Académica recibe respuesta del Coordinador sin que se proporcione la información solicitada. Se realiza una ruta crítica a) recopilar la información documental, b) programar las entrevistas y realizarlas, c) organizar y analizar el global de la información, c) elaborar un reporte y, e) presentarlo ante CTC. Se reitera la solicitud de la información al Coordinador del Posgrado.

En mayo se presenta un primer informe al CTC en el cual se describe el material con el que se cuenta, se recibieron los documentos de los colegas de la Línea Cultura y Poder. No se cuenta con la información de las autoridades del Posgrado.

En agosto se recibió un comunicado del Coordinador del Programa en el que señala: restricciones por la pandemia del COVID 19 dificultan el acceso a la información y que la información debe solicitarse por medio de un oficio y no por medio de mensajes electrónicos, así como informar al Colegio Académico. A finales de agosto se presenta un segundo informe al CTC en el que se presenta la situación sobre la falta de material.

En septiembre se realizó el oficio correspondiente al Colegio Académico con nombre y dirección de cada uno de los integrantes del Colegio Académico del posgrado en Historia.

En noviembre la Directora Académica recibió la respuesta del Coordinador del Posgrado con información respecto al asunto a tratar. La Comisión empezó a preparar la presentación del avance durante 2020 para la sesión del CTC de diciembre. Se prepara una ruta crítica para 2021: reunión de la Comisión, realización de las entrevistas, informe parcial al CTC, análisis global de la información, aclaración de dudas sobre la información, elaboración de un reporte final y presentación ante el CTC de mayo.

El Dr. José Juan Olvera tomará el lugar de la Dra. Daniela Grollova dentro de la Comisión *ad hoc* para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder. **Acuerdo CTCORD004/2020/008.**

10. Revisión y aprobación de la propuesta de calendario de sesiones del CTC 2021

El calendario propuesto para 2021 fue aprobado. Las fechas son: 23 de febrero, 25 de mayo, 31 de agosto, 23 de noviembre. **Acuerdo CTCORD004/2020/009.**

11. Asuntos Generales

a. Representante de Investigadores. Informe sobre la Sesión de la Junta de Gobierno que se celebró el 27 de noviembre. El diagnóstico que la Representante entregó ante la Junta de Gobierno retomó los alcances de la investigación del Centro, mismos que sirvieron como referencia para abordar problemas actuales que la institución tiene, por ejemplo, el aguinaldo, seguro de gastos médicos mayores, plan adicional de jubilación, entre otros. Además, se agregó una carta por la desaparición de la compañera Mayela Álvarez. No hubo ningún acuerdo a sobre lo que se presentó porque se encontraba en asuntos generales y no se discutió.

b. Área D. Diagnóstico del momento y pronósticos a futuro. La Consejera por el Área leyó el documento que se enviará vía electrónica. Es un documento en el que se realizó un análisis sobre los logros, alcances y limitaciones del CIESAS y de su planta académica frente al contexto mundial en crisis, además de las condiciones políticas de México.

c. Por Áreas de la ciudad de México diversos temas:

Fideicomiso, Era digital, Publicaciones, Viáticos, Situación de las plazas en concurso -resultados- y las vacantes de Victoria Novelo y Juan Manuel Pérez.

El Consejero por el Área A, expuso el tema de las publicaciones del Centro, se solicita a la nueva Dirección la idea de generar una política editorial sólida para el CIESAS, que fortalezca sus procedimientos y permita a los investigadores contar con mayor información sobre su avance. Se socializará el documento en el que se describen las principales ideas discutidas en el Área A vía electrónica.

El Director General aclaró qué hace falta una plataforma de procesos editoriales, se cuenta con una plataforma en *Desacatos* y se pretende realizar una herramienta un poco más compleja para las Publicaciones del Centro. En noviembre tuvo una reunión con el titular de la Unidad de Comunicación Científica del Conacyt, el Mtro. Jiménez, quien realizó una propuesta de abrir las posibilidades para generar una mayor difusión, acercarnos al Fondo de Cultura Económica. Aunque no corresponde a un modelo práctico para la distribución dado el contexto económico en el que nos encontramos. La posibilidad de que las publicaciones se realicen en papel es cada vez más limitada, los tirajes se imprimirán a partir de coediciones, convenios, es decir garantizar que el costo será menor y la ganancia mayor. La participación

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 1 de diciembre de 2020

en ferias ha sido muy difícil, dado que el mundo editorial ha padecido baja en ingresos, la política en este caso será imprimir sobre demanda.

El Consejero por el Grupo E solicitó información respecto a los presupuestos tanto de 2020 como de 2021 en el rubro de viáticos. El Subdirector de Investigación indicó que a partir del Decreto de Austeridad en el rubro de viáticos esa partida había quedado congelada y al mismo tiempo se devolvió el monto correspondiente a 2020. La Directora de Administración mencionó que en el primer semestre de 2020 se retiraron cinco millones. Respecto al presupuesto de 2021 se informará en la primera sesión del CTC. Sin embargo, se realizó el mismo anteproyecto de presupuesto financiero que se realizó en 2020.

La Subdirectora de Bibliotecas indicó que la suscripción de *JStor* y *Sage* se terminaron en 2020 pero se reintegrarán a partir de enero de 2021.

La Lic. Escamilla por el área de Publicaciones agregó que en el Comité Editorial está pendiente realizar una reunión extraordinaria para definir la agenda de las nuevas políticas editoriales que quedó pendiente desde inicios de 2019. La propuesta se presentará ante CTC en cuanto se tomen los acuerdos respecto a las publicaciones. Los tirajes en papel son de 250 ejemplares desde hace siete años para economizar no sólo los costos de producción sino los problemas para el resguardo de los libros en los almacenes durante años. Los criterios de mercado se tienen que tomar en cuenta dado que los temas que se trabajan en el CIESAS son variados. El Comité Editorial está conformado por expertos y se dan discusiones profundas y con largo alcance en el futuro de las publicaciones del Centro.

El Director de Vinculación comentó que ante el panorama de que no se ven recortes próximos, se debe ser precavido, al programar 2021 con el presupuesto de 2020 la estimación de la inflación hará que no se pueda cubrir en su totalidad todos los gastos que se realizaron en 2020 con ese presupuesto. Si el gobierno federal tiene problemas para obtener recursos fiscales donde se genera nuestro presupuesto esto puede dar un revés al programa planeado, dado que dependemos del presupuesto fiscal.

La situación de las plazas en concurso y las vacantes ya fue un punto agotado durante la sesión.

El Director General adelantó que en su momento se informará a la comunidad sobre los reconocimientos de antigüedad en un evento virtual antes de las vacaciones de invierno.

La Directora de Administración indicó que todos los pagos de fin de año se realizarán en tiempo y se enviará el calendario en breve.

La Directora Académica informó que la distribución de las plazas vacantes por fallecimiento se pondrá sobre la mesa a discusión dado que existen necesidades en las Unidades Regionales fuera de la Ciudad de México. Los Consejeros del Área B y C respondieron que las Áreas defenderán sus plazas para que se mantenga su estructura e impacto en la investigación.

El Subdirector de Investigación dijo que es importante realizar un análisis y proponer soluciones para seguir reforzando a las Unidades Regionales, desde otros proyectos y programas para la creación de plazas.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 1 de diciembre de 2020

El Director de la Unidad Noreste reforzó la idea de realizar un trabajo de proyección para el fortalecimiento de su Unidad, que permita tener una planta académica mayor a la que se cuenta, es importante identificar el riesgo de que sedes pequeñas se unan a otras instituciones y en el marco de los ajustes presupuestales las sumas de más investigadores pueden generar un peso mayor a la Unidad tanto en investigación como en docencia a nivel regional y así mantener a la Unidad en pie.

El Consejero por Pacífico Sur realizó un análisis sobre la percepción general como unidades y áreas independientes. Ya que se sigue creando la idea de fijación como grupos cerrados a pesar de que son una de las riquezas del Centro; sin embargo, no es la única forma de articulación, de pertenencia y de vínculo con la institución. Frente a esta nueva realidad, ya se descubrieron muchos sistemas de comunicación, trabajo docente e investigación que pasan por las redes; hay una cantidad importante de actividades que realizamos por medio de las redes. Se puede pensar en un porcentaje de las plazas para probar cosas nuevas, invitar a los colegas jóvenes y que ellos presenten ideas emergentes. Que se pueda repensar a la antropología actual que el CIESAS no tiene, porque durante estos años se ha puesto mayor énfasis en la reafirmación de nuestra identidad y perspectiva dentro de la institución.

El Director General informó que se está trabajando con el corazón de la institución, que corresponde a la política académica, al crecimiento en el que se integra al CIESAS como un sistema que interactúa a nivel nacional. Se debe empezar a pensar en la tercera generación y no como como sedes, como entidades separadas. La propuesta es que la Dirección General, con la Dirección Académica y la Subdirección de Investigación generen un documento prospectivo que considere esta nueva lógica de interacción basada en líneas, con el propósito de reforzar cuerpos académicos, como es el caso de Noreste y en su caso Peninsular, sobre todo las sedes que tengan menor número de integrantes. En el CTC de febrero se presentará la primera propuesta.

La sesión se dio por finalizada a las 15:14 hrs.

ACUERDOS

Sesión del 1 de diciembre de 2020

Acuerdo CTCORD004/2020/001. Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 25 de agosto de 2020.

Acuerdo CTCORD004/2020/002. El trabajo de la Comisión para el análisis de las líneas de investigación del CIESAS va a continuar un máximo de tres meses y concluirá su trabajo.

Acuerdo CTCORD004/2020/003. Que se solicite a la Subdirección de Docencia que realice una primera clasificación con las líneas de investigación actuales de docencia o solicitar a los programas que las definan, y, en su defecto, indiquen cuáles son los temas de tesis actuales.

Acuerdo CTCORD004/2020/004. Que la Dirección Académica entable comunicación con los responsables de los 27 proyectos de investigación que se encuentran en la clasificación:

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 1 de diciembre de 2020

“Otra” y que se vea la posibilidad de que se integren en alguna de las líneas trabajadas. Y que al próximo CTC la Directora Académica informe cuales han sido las respuestas de los investigadores mencionados.

Acuerdo CTCORD004/2020/005. Se otorgó sanción a los nombramientos de las doctoras Carolina Robledo Cátedra Conacyt y Frida Villavicencio adscritas a la Unidad CDMX para que formen parte de la Comisión de Becarios.

Acuerdo CTCORD004/2020/006. Se eligieron tres candidatas para que una forme parte del Comité Editorial de la Revista Desacatos por orden de prelación las doctoras: Carmen Bueno-UIA, Teresa Dey- UACM y Carmen Ros-UdG.

Acuerdo CTCORD004/2020/007. Se otorgó sanción a los nombramientos de los doctores Héctor Manuel Medina Miranda de la Unidad Occidente y Edel Fresneda Cátedra Conacyt adscrito a la Unidad Occidente para que formen parte del Colegio Académico del Posgrado de la Unidad Occidente.

Acuerdo CTCORD004/2020/008. El Dr. José Juan Olvera tomará el lugar de la Dra. Daniela Grollova dentro de la Comisión ad hoc para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder.

Acuerdo CTCORD004/2020/009. El calendario propuesto para 2021 fue aprobado. Las fechas son: 23 de febrero, 25 de mayo, 31 de agosto, 23 de noviembre.

Sesión del 25 de agosto de 2020

Acuerdo CTCORD003/2020/008. Respecto al asunto sobre la multiparticipación de los profesores-investigadores en comités, comisiones y colegios académicos se llegó al siguiente acuerdo: a) Se realizará un cuadro de comisiones y participación de los investigadores para detectar quienes no han participado e invitarlos desde la dirección general o académica. b) Enviar la información de los lugares vacantes en las comisiones, así como el perfil ideal, para que los representantes de investigadores informen y convoquen en cada sede a los interesados. Para llevar propuestas a la reunión del CTC correspondiente.

Sesión del 25 de febrero de 2020

Acuerdo CTCORD001/2020/005. Se conformó la Comisión *ad hoc* para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder. Sus integrantes son los doctores: Lucía Bazán, Margarita Dalton, Daniela Grollova, Alejandro Martínez y Saúl Moreno. El compromiso es que realizarán un informe preliminar para el CTC de mayo y un informe final para la sesión del CTC de agosto.